Montevideo—Juéves 4 de Setiembre de 1890

EDICION DE LA TARDE

Año XI de esta edicion—Núm. 2,949

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... n. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité 61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 4—El Poder Ejecutivo envió al Congreso un importante mensaje con el proyecto de ley sobre el gobierno municipal. Las elecciones ordinarias tendrán lugar el último domingo de Noviembre de cada año. Establécense responsabilidades personales tanto para el intendente como para los miembros del Consejo.

—El doctor Angel Sosa recibióse del cargo de Ministro de Hacienda de Córdoba.

—El mártes próximo reuniránse los industriales de Buenos Aires para cambiar ideas sobre los medios que cabe adoptar al gobierno para la proteccion de la industria nacional.

—El presidente de la República respondiendo al telegrama del presidente de *La Union Cívica* de San Nicolás, negóse á hacer retirar las fuerzas de caballería que encuéntranse acuarteladas en ese pueblo.

—Entre las colectividades extranjeras continúan muy activos los trabajos para la formacion de un meeting para pedir el reconocimiento de los derechos administrativos y políticos á favor de los extranjeros residentes en este pais.

—Telegramas de Entre-Rios dicen que témese allí un movimiento revolucionario.

—Descubrióse una gran falsificacion de estampillas postales.

Fué destituido el encargado telegrafista Pedro Gimenez.

—Nada por vía Galveston.

Rio de Janeiro, 3—El gobierno garantizará los préstamos externos hechos á los Estados hasta la cantidad de 25 millones de pesos oro.

Comerciales

Buenos Aires, 4—Oro al contado, 237.50.
Acciones muelles Catalinas, al contado, 27.20.
Sale *Eolo*.

Havre, 2—Las lanas del Rio de la Plata se cotizan las de Buenos Aires de la antigua esquila, especiales para el Havre, de 33 % de rendimiento (*ensemble prima*), 1.60 á 1.65 francos el kilo.

Lanas á plazo, tipo prima buena corriente, 36 % de rendimiento (cotizacion de ayer noche) 1.81 frs.

Existencia de lanas del Plata, de todas clases, 3,000 á 3,500 fardos.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, de 35 á 36 frs. los 50 kilos.

Cueros secos de novillo, de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 16 kilos, 91 á 94 frs. los 50 kilos.

Cueros salados de novillo, de saladero, de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, 58 á 59 frs. los 50 kilos despachados. Buenos negocios corrientes á precios firmes, en cueros vacunos salados del Plata.

Existencia total de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 89,000 á 101,000 cueros.

Del 16 al 31 de Agosto se han exportado para Buenos Aires 900 á 1000 barricas azúcar.

Paris, 2—Fondos públicos nacionales de 1886, con 5 % de interés, 466 á 467 frs.

Id id de 1868, con 6 % de interés, 100 frs.

Cambio sobre Lóndres á 3 meses, 25.29 á 25,30 francos por libra esterlina, menos el descuento de [illegible] dias á correr al tipo del Banco de Inglaterra.

El 3 % francés se ha cotizado hoy en esta bolsa de 95.50 á 96 % al contado.

NOTICIAS GENERALES

El doctor Parsons—El Ministro del ramo, conforme con el dictámen fiscal, ha decretado la reposicion del doctor don Antonio W. Parsons en el cargo de Secretario de la Direccion General de Instruccion Pública.

Mil felicitaciones á ese inteligente ciudadano, obligado á porfiada lucha legal cuyo desenlace robustece los títulos que tenia á la consideracion pública.

Sentencia—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Juan Schuls por imputacion de heridas; Atento á las resultancias del anterior veredicto; y Considerando: que el Jurado establece que el procesado sacó su cuchillo para defenderse de la agresion de que era objeto y que no está probado cual de ambos contendientes sea el provocador, con lo que debe estarse á favor del procesado; y

Considerando: que en consecuencia se trata en el presente caso de un exceso de defensa por parte del procesado Schuls, quien tambien se encontraba ébrio cuando tuvo lugar el hecho, lo que importa otra circunstancia de atenuacion.

Atento á lo dispuesto por el artículo 18 inciso 6.º del Código Penal, fallo: dése por compurgado el delito cometido por el encausado con el tiempo de prision sufrida: póngasele en completa libertad y prévia consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

"O Brazil"—Ha cesado la publicacion de ese colega que aparecia en esta capital.

Agua estancada—Ha adquirido un color verde, que se acentúa dia á dia, el agua encerrada en los terrenos submarinos que recientemente se han cercado para unir las calles Maldonado y Santa Teresa.

Se invita á los señores del Consejo de Higiene á visitar aquel sitio, que acaso pueda convertirse con el transcurso del tiempo en foco de fiebres palúdicas.

Lo merecen—Hemos oido decir que se trata de favorecer á los miembros de la Orquesta Húngara, tan contrariados aquí en sus legítimos intereses, prestándose varios artistas á tomar parte en un espectáculo que aquéllos organizan á título de despedida.

Parece que se cuenta con el valiosísimo concurso de Oxilia, quien cantaria algunas romanzas.

Noticias judiciales—En el sumario instruido con motivo de las heridas de Emilio Grande, se ha mandado sobreseer en atencion á que se trata de un incidente puramente casual y desgraciado.

Grande fué una de las tantas víctimas de los trenes, pues se quebró una pierna al descender de un wagon.

—En la apelacion deducida por los procesados Francisco Dominguez y José Bacardo contra la sentencia dictada por el Juez Departamental de Canelones, el Juez Montaño dictó ayer su sentencia revocando la de aquel funcionario en cuanto condena en costos á Dominguez.

"El submarino Peral"—La compañía de zarzuela se trasladará pasado mañana de San Felipe á Solis, con el objeto de representar el apropósito titulado *El submarino Peral*, cuya pieza ha hecho furor entre los españoles residentes en Buenos Aires.

Vendrá á dirigirla su autor, que lo es el señor Lopez Gomara.

Mr. Eduardo André—A los datos que publicamos con motivo de la llegada á esta capital del distinguido paisagista que se ocupa actualmente en los estudios necesarios para la confeccion de planos de jardines, boulevares, avenidas y parques para el embellecimiento de la ciudad y sus alrededores, podemos agregar los siguientes que demuestran su competencia en ese ramo de ornato y sus vastos conocimientos en las ciencias que con él se relacionan.

El señor André posee el título académico de arquitecto-paisagista y antiguo jefe de servicio de plantaciones sub-marinas de la villa de Paris, ha sido redactor principal de la "Ilustracion de Horticultura" y autor de la interesante obra "El arte de los jardines" que es un tratado general y voluminoso publicado en 1879, y que contiene once cromo-litografías y 250 figuras intercaladas en el texto.

El señor André que es tambien un distinguido botánico, hizo últimamente por cuenta del gobierno francés un viaje de Chile á Méjico con el objeto de estudiar la flora de esa parte de América.

En la descripcion de ese viaje hay referencias interesantes á algunos parajes de la Cordillera de los Andes.

Se nos dice que el paisagista que nos ocupa es autor tambien de una obra especial sobre las bromelias (flores del aire) de esas que tanto abundan en nuestros bosques y nuestras sierras.

Parece, pues, fuera de duda que el señor André es una notabilidad en su género, y que con ese motivo nuestra Municipalidad utilizará sus conocimientos profesionales no solamente en el embellecimiento de nuestras plazas, calles y paseos públicos, sinó en el de algunos edificios y establecimientos que, como el Cementerio del Buceo, necesitan obras de reforma para utilizar gran parte del terreno.

Se proyecta tambien una escursion á algunos puntos de la República para que el señor André tenga ocasion de apreciar las bellezas de nuestro suelo y la importancia de nuestra flora, en que abundan las plantas medicinales.

Recomendamos á la Junta un punto de que aun no se ha ocupado, cual es la formacion de *plazas para juegos infantiles*, sobre lo cual podrian utilizarse los conocimientos del señor André.

Sobre ese interesante asunto trata en uno de sus últimos números *El Monitor de la Educacion Comun*, publicacion oficial del Consejo Nacional de educacion de Buenos Aires, tratando de implantar esos centros de "recreo libre" para la niñez, tal como lo entiende Spencer, que es autoridad en la materia.

Con esas plazas se relaciona la higiene, la salud y la seguridad de los niños.

No podemos mas!—Si estuviéramos en los tiempos de los animales parlantes, es muy probable que tal hubiesen exclamado unas desgraciadas mulas que vimos caer ayer aplastadas por el peso de un carro con carbon de piedra, que iba cargado hasta el tope.

Cuando fué director de la Comision de Obras Públicas el progresista y malogrado ciudadano don Alejandro Guerra, se promulgó una ordenanza municipal reglamentando las cargas de los vehículos.

Esa ordenanza fué anexada mas tarde á la guia policial, aprobada por el gobierno en 1883; ambas están en vigencia, pero como sucede generalmente entre nosotros, ni la policía ni la Junta se acuerdan de hacerla cumplir, y cada uno de los carreros carga como se le antoja, con perjuicio de las vias públicas y de las pobres bestias de tiro, á las que tratan sin la menor compasion.

Boda—Anoche como á las nueve y media, tuvo lugar en la iglesia del Cordon el casamiento del jóven Belunes, pro-secretario de la Presidencia de la República, siendo padrinos el Teniente General Tajes y su señora.

La ceremonia se efectuó en el altar mayor, siendo la concurrencia numerosa.

Con ese motivo y debido, segun se dijo, á susceptibilidades del sacristan, que parece ser hombre de malas pulgas, hubo un pequeño barullito que terminó sin mayores consecuencias.

Mucha felicidad á los novios.

Debe ser dulce—En la popular confitería del Telégrafo se anuncia en venta una pasta pectoral del doctor Bignone para curar la tos.

Si la bondad del específico está en relacion con el tamaño del anuncio, es indudable que la cura será maravillosa, ó como vulgarmente se dice, como con la mano.

Hotel de Inmigrantes—Hoy salieron 15 inmigrantes para Solis Chico y 13 para colocarse en la capital.

Existencia 170, asistiéndose en la enfermería 6 mujeres, 8 hombres y 11 niños.

Saludo—Esta mañana saludó á la plaza el crucero inglés *Melpomene*, llegado ayer á este puerto con procedencia de Bahia.

La fortaleza *General Artigas* contestó el saludo con la salva de ordenanza.

Las oficialidades de los buques de guerra extranjeros surtos en el puerto pasaron á bordo del crucero á saludar á su comandante.

Embicó—Al entrar ayer tarde al puerto con procedencia de la rada exterior una lancha de cabotage, embicó en la restinga del Rompe-olas, á causa de la gran bajante que reinaba en el rio.

Acudieron en seguida dos vaporcitos del tráfico, los que despues de algunos trabajos, lograron hacer zafar la embarcacion.

Extradicion—Por la legacion italiana, se ha pasado nota al Ministro de Relaciones Exteriores, solicitando la extradicion del estafador Ignacio Croce, que se encuentra detenido en la Cárcel Penitenciaria.

En cuanto al compañero de éste, que se evadió de la Jefatura Política, se ignora en absoluto su paradero.

Con todo, se presume que pueda hallarse escondido en esta capital, amparado por alguno de sus compatriotas.

A la intemperie—Siguen aun depositados en medio de la vía pública y á la intemperie los muebles de un infeliz que fué desalojado de la habitacion que ocupaba en la calle Colon núm. 102.

Ignoramos cuales sean los motivos para que no se remueva ese cuadro tan poco edificante.

Sondajes—En el dia de ayer se efectuaron en el puerto varios sondajes. Hemos oido que estos trabajos de reconocimiento obedecen á que el Gobierno tiene la idea de construir nuevos almacenes de depósito para la Aduana.

Concierto del Instituto Verdi—El concierto inaugural de esta bella institucion naciente tendrá lugar mañana por la noche en el teatro Cibils. Se lo habia fijado para el lunes próximo pasado, pero hubo de postergarse por el viaje de Oxilia á Buenos Aires.

Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE

1.º Discurso de apertura por el Presidente del Instituto, señor Alberto Flangini.

2.º J. J. Sambucetti—*Homenaje á Verdi*, Cuarteto para violines, flauta y piano por los señores Juan J. Sambucetti, M. Ferroni, A. Frank y J. Irigoyen.

3.º Verdi—Ballo in Maschera—Cavatina por la señorita J. Serra.

4.º Hugués—I Folleti—Capricho para flauta por el señor A. Frank.

5.º Godefroid—Gran Marcha triunfal para arpa—Por la señorita M. Regal.

6.º Verdi—Gran aria para bajo, por el señor Arimendi.

SEGUNDA PARTE

1.º Gervais—*La Figlia del Regimento*—Fantasía para violoncello por el señor Moreschi.

2.º Chopin—Balada para piano, por el señor Cruz Cerezo.

3.º Marchetti—Gran aria de *Ruy Blas*, por la señorita J. Serra.

4.º Fantasía para oboe sobre motivos de *Peanello*, por el profesor Navascues.

5.º Sivori—Romanza en *mi bemol* para violin por el señor Juan J. Sambucetti.

6.º Verdi—*Luisa Miller*, romanza para tenor por el señor J. Oxilia.

7.º Dubois—Melodía Religiosa—Para arpa, violines, contrabajo y armonio por la señorita M. Real y los señores J. J. Sambucetti, M. Ferroni, P. Bazan y J. Irigoyen.

Acompañarán al piano los profesores C. Lambiase y J. Irigoyen.

Piano y armonio de la casa Mousqués.

Los nombres de las personas que tienen á su cargo la parte musical son bastante conocidos de nuestro público para que necesitemos hacer de ellos menciones ó recomendaciones especiales. Forman un conjunto distinguidísimo, que nos promete una audicion de primer órden.

Sentimos que no tome parte el eximio violinista nacional don Luis Sambucetti, director artístico del Instituto, que en obsequio de la institucion que prestigia con su nombre y su eficaz cooperacion, bien podia haber hecho el sacrificio de desempeñar uno ó mas números de la velada, dándole así mas realce y lucidez. Le pedimos que no se obstine en su negativa y que nos proporcione el gusto de oirlo, intercalando un *extra* en cualquiera parte del programa.

En el arreglo del concierto toman parte varios socios del Instituto, distinguiéndose por su actividad, celo y buen gusto el señor don Francisco Sambucetti, director de nuestro colega artístico el *Montevideo Musical* y principal iniciador y organizador del Instituto, y el señor J. M. Aguirre, tambien socio iniciador.

Durante la velada se hará entrega al tenor Oxilia de su título de socio honorario, extendido en un cuadro que es una verdadera obra de arte.

Hé aquí los nombres de las personas que componen las diferentes comisiones:

Comision de concierto—Señores: Adolfo Piñeyro, Augusto Dupont, Francisco Saenz Rozas, Justino Seilanes, José María Aguirre, Clemente Martinez, Gabriel Terra, Francisco Sambucetti.

Comision de recepcion—Señores Alfredo Bujareo, Marcial Viacaba, Cárlos Santos, Enrique Puey, Pablo Varzi, Alfredo Varzi, Daniel Guerra, Alberto Cerri, N. Cateura, Gustavo Garzon, Enrique Carrera, Heraclio Piñeyrúa, Luis Guerra, Juan M. Suasnaba, José María Aguirre, Julio Bruzon, Agustin Aguerre, Jorge Ponce de Leon, Eduardo F. Echenique, Julio E. Bonnet, Atilio Lanza, Emilio Mascaró, Clemente Martinez, Alberto Aguirre, Justo Rodriguez.

Comision de adorno—Señores Alfonso M. Aranco, José María Aguirre, Francisco Sambucetti.

En libertad—Por disposicion de los Jueces de Paz de la 1.ª, 3.ª y 5.ª seccion, recobraron hoy su libertad tres hombres y dos mujeres que se hallaban detenidos en la Jefatura Política.

De Buenos Aires—Para el mártes de la semana entrante es esperada en esta con procedencia de Buenos Aires, la compañía de opereta italiana que dirige el señor Moretti.

Carreras—El próximo domingo se efectuarán en la villa del Cerro varias carreras organizadas por algunos aficionados de esa villa.

Se ha nombrado al efecto, una Comision directiva para la organizacion de la fiesta.

En todas las carreras habrá sport.

Al agua—De una lancha que se encontraba ayer noche descargando al costado del vapor francés *Corrientes*, se cayó al agua uno de sus tripulantes.

A los gritos de auxilio que daban sus compañeros de trabajo, acudió una balandra que en esos momentos pasaba cerca del vapor, la que recogió al infeliz marinero, salvándolo de una muerte segura, conduciéndolo á tierra.

Este se presentó á las autoridades marítimas á dar cuenta del hecho.

Sin resultado—Se nos dice que por las pruebas hechas por el vaporcito nuevo de la Comandancia de Marina, se ha constatado que la máquina no dará los resultados que se estipularon en el contrato de construccion, pues en el viaje que hizo hasta la Pamela empleó cerca de dos horas, lo que equivale á una marcha máxima de ocho millas por hora, cuando debia ser de diez segun lo estipulado.

Se le están haciendo algunas reparaciones en la caldera y en breve se efectuará otra nueva prueba.

Vacuna—Por la Administracion General de Vacuna se remitieron ayer para varios departamentos, 45 tubos vacínicos elaborados en el laboratorio municipal, y que se habian solicitado.

Rateros—Penetraron ayer tarde al puesto de verdura sito en la calle Chaná núm. 3, propiedad de don Luis Laniolle, tres sujetos con el objeto aparente de hacer varias compras.

En un momento de descuido del dueño, uno de los hombres pasó detrás del mostrador é intentó abrir el cajon, fugando así que se vió descubierto.

Mientras Laniolle llamaba á un agente para que diera caza al caco, los otros dos sacaron del cajon la suma de un peso 19 cts. en cobre, retirándose en seguida.

El propietario del puesto se apercibió de la falta de dinero é hizo capturar á los dos rezagados, siendo más tarde tambien aprehendido el que habia huido.

—En el almacen de don Peregrino Arato, sito en la calle San José núm. 177, tres menores sustrajeron del cajon del mostrador cuanto dinero en él habia.

Al retirarse del almacen, un parroquiano que les habia visto dar el golpe, los hizo detener por un agente de la 3.ª seccional de policía.

—Entre rejas se encuentra, una mujer domiciliada en la casa de inquilinato sita en la calle Gaboto número 25, acusada por otro vecino de haberle sustraido una moneda de oro de pesos 10.56.

Ordenanza Municipal—Como complemento de la que publicamos hoy en nuestra edicion de la mañana, insertamos en seguida la vista fiscal, el decreto de aprobacion del Gobierno y otras disposiciones relativas á dicha Ordenanza.

Exmo. Señor:

Las Ordenanzas Municipales que se acompañan, no crean delitos especiales, sino que se limitan como verá V. E. á establecer cuales de las sustancias alimenticias deben ser consideradas como nocivas á la salud y en qué consiste su falsificacion á efecto de lo dispuesto en el Código Penal (arts. 268 y siguientes), en el Reglamento de Salubridad de Diciembre 27 del 65 y en las disposiciones concordantes, limitándose á establecer pequeñas penas para cuya aplicacion y percibo está la Junta autorizada.

De manera pues, que puede el Poder Ejecutivo sin extralimitar sus atribuciones, aprobar las citadas Ordenanzas desde que no tienen ellas el carácter de leyes sinó de aclaraciones á una ley ó ampliaciones de las facultades conferidas por otras á las Juntas E. Administrativas.

En cuanto al procedimiento administrativo ó judicial á seguirse para hacer efectivas las multas establecidas, este Ministerio está de perfecto acuerdo con lo informado por el señor asesor de la Junta, y cree en consecuencia: 1.º que la Municipalidad no podrá por sí sola hacer efectivo su pago sinó hasta la cantidad de diez pesos, ó en su defecto tres dias de arresto, procediendo en este caso auxiliado por la Policía, quien la hará efectiva á su solo requerimiento (artículo 19 del C. de I. C.); 2.º que cuando se trate de imposicion de multas por infracciones á los artículos 268 y siguientes del C. Penal, se requerirá sentencia condenatoria emanada de Juez competente; y 3.º que en uno y otro caso, es decir, ya se trate de una simple contravencion municipal ó de un delito, procede, prévia la justificacion del hecho, el secuestro é inutilizacion de los artículos falsificados ó nocivos.

Tal es la opinion de este Ministerio, salvo la más autorizada de V. E.—Montevideo, Julio 8 de 1890—*José M. Reyes.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 10 de 1890—De acuerdo con el señor Fiscal, apruébanse las ordenanzas adjuntas, y para su cumplimiento y demás efectos vuelva á la Junta E. Administrativa de la Capital—HERRERA Y OBES—J. A. CAPURRO.

Junta Económico Administrativa — Montevideo, Julio 14 de 1890—Pase á la Direccion de Salubridad para su promulgacion y efectos consiguientes, debiendo pasarse en seguida al director del Laboratorio Municipal para su aplicacion y demás que corresponda.—*Otero*—*R. V. Benzano*, Secretario.

Setiembre 2 de 1890—De conformidad á la autorizacion de la Junta, publíquense las Ordenanzas sobre revisacion de líquidos y comestibles, impártanse las órdenes necesarias á la Inspeccion General para que preste su auxilio á requerimiento de la Direccion del Laboratorio Químico Municipal, remítase cópia testimoniada á la Jefatura de Policía para su conocimiento, y fecho, devuélvase el expediente al Laboratorio Municipal.—*García Lagos*—*S. Bayce*, secretario.

Boyas—Se ha ordenado por la Comandancia General de Marina la colocacion de tres boyas en el sitio en que se fué á pique el vapor aleman *Corrientes*.

Se espera—Con procedencia de Maldonado es esperada mañana en este puerto la cañonera inglesa *Beagle* que está haciendo ejercicios de fuego.

Falleció—Anoche dejó de existir en el Hospital de Caridad, un soldado del Regimiento de Artillería Lijera, que ayer de mañana al entregar la guardia se descerrajó un tiro de carabina, debajo de la barba.

Se cree que á causa de una enfermedad que padecia, cometió este hecho.

Hechos casuales—En la calle 25 de Mayo esquina Solis, tuvo la desgracia ayer tarde de caerse de la jardinera que guiaba Antonio Sanoli, pasándole una de las ruedas por sobre la pierna derecha fracturándosela.

Recogido por varias personas, fué llevado á la botica del señor Rey, donde se le hizo la primera cura siendo luego pasado á su domicilio.

—En la calle Treinta y Tres esquina Buenos Aires, fué atropellado por un carruage el menor Adolfo Piñon, ocasionándole varias contusiones en la pierna izquierda.

—El menor Ricardo Cremin, fué derribado por un carro en la calle Misiones y Santa Teresa, causándole varias contusiones en el cuerpo y una herida en la cabeza de bastante consideracion.

Digno proceder—La Compañía Trasatlántica Española, ha puesto á la disposicion de la Comision Directiva del Hospital Asilo Español, encargada de la reimpatriacion de sus compatriotas, dos pasajes gratis en cada vapor y veinte pasajes á razon de veinte pesos cada uno.

Se reunen—Mañana celebran sesion los miembros de la Junta de Sanidad, para despachar varios asuntos pendientes de su consideracion.

Depósitos—La Direccion General de Aduanas ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda solicitando se habilite el segundo piso de la Comandancia General de Marina para depósito, pues actualmente se encuentran llenos los existentes y no hay donde colocar las mercancías.

Otra remesa—De Maldonado llegó esta mañana el pailebot nacional *Patriota* conduciendo otra remesa de cueros de lobo y aceite.

Otro contrabando—Dimos cuenta ayer de un contrabando que habia sido apresado en el muelle de la calle de Misiones y hoy llega á nuestro conocimiento otro hecho de la misma índole, acaecido hace varios dias en el patio de despacho de la Aduana.

Una conocida casa introductora solicitó por intermedio de uno de sus empleados el despacho de varios bultos que se consignaban en el manifiesto como de zaraza.

Segun la costumbre, se trajeron los bultos al patio y el vista de servicio hizo abrir uno de ellos por un peon. No bien habia sacado algunas piezas de zaraza, cuando se encontró con que en el centro de un bulto habia varias piezas de género de seda.

Enseguida aplazó el despacho, dando cuenta del contrabando que acababa de descubrir á sus superiores.

Segun se nos asegura, el valor de los géneros de seda asciende á la suma de 3.000 pesos.

Causa — Mañana se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de segundo turno, á cargo del doctor Montaño, la causa seguida á Sandalio Silva, acusado de homicidio.

Postergó — Hasta mañana postergó su salida el vapor italiano *Vittoria*, que debia de salir hoy de este puerto con destino á Génova y escalas—Esta postergacion es la segunda.

Para el Durazno—Esta tarde, parte con destino al Durazno, el general don Salvador Tajes, jefe de la frontera Sud, acompañado de sus ayudantes los tenientes coroneles Patiño y Villar.

El general Tajes permanecerá en aquel departamento hasta que vaya el regimiento 8.º de caballería, que se ha dispuesto pase de guarnicion á esa localidad.

Luego seguirá viaje con destino á la frontera.

Album—Los vecinos de los Pocitos obsequiaron hoy con un Album al ex-comisario señor Avegno, en prueba de agradecimiento por la conducta observada por ese funcionario en aquella seccion.

Insubordinado—Se encuentra alojado en la Jefatura política un guardia civil perteneciente á la seccion de Artigas, el cual fué sorprendido por el comisario don Blas Marquez, durmiendo en su parada y al despertarlo para que fuera preso á la comisaría lo acometió con un cuchillo, no logrando herirlo, felizmente.

El señor Marquez hizo uso de un revólver disparándole un tiro á su agresor, pero sin dar en el blanco.

A la detonacion acudieron al lugar del suceso el oficial inspector señor Otero, el comisario del Pantanoso señor Polvorini y un sargento, á los que tambien acometió el insubordinado, logrando desarmarlo el teniente Otero, el que lo condujo hasta la comisaría, de donde fué pasado hoy á la Jefatura.

Sport—Segun los programas publicados, el Hipódromo Montevideo llama á la inscripcion de caballos para una interesante reunion de carreras que se va á celebrar el 14 del corriente.

Esa fiesta promete ser sensacional.

El programa de entradas está dividido en seis premios que han tomado el nombre de seis padrillos existentes en el pais, siendo cinco de las carreras handicap y una de peso por edad, debiendo correr dos veces todo caballo que no hubiese corrido en el pais para quedar habilitado para entrar en los handicap, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los premios importan 4 200 pesos.

El importe de las entradas, á papel, es barato y en los cinco handicap, hay un forfait de la mitad del importe de la entrada.

La fiesta, como dijimos antes, promete ser brillante, sobre todo si el final de la inscripcion responde á su excelente comienzo.

Las familias que deseen asistir á ella no deben olvidar que los palcos escasean cada vez mas, á medida que el dia de la fiesta se aproxima y que les conviene precaverse contra albures.

Nuevo Politeama—Crecida concurrencia asistió anoche á *La Favorita.*

Desempeñó el rol de protagonista la *prima donna* señora Leonardi, que lució á la par de su notable talento dramático sus cuantiosas y deslumbradoras alhajas, el todo realzado por la arrogante figura de una mujer inteligente y hermosa. Cantó con mucha expresion el aria *Oh! mio Fernando*, una de las joyas de esa inspirada *partitura* del inmortal Donizetti.

Oxilia, aunque resfriado, supo hacerse aplaudir, sobre todo en el aria *Spirto gentil*, que le valió una ovacion estusiasta. No bien habia acabado esa aria, fué obsequiado con una hermosa medalla de oro mandada grabar en su honor por varios compatriotas; y á los aplausos con que se acojió el acto, daban realce las señoritas que desde los palcos y la cazuela arrojaban flores al distinguido tenor uruguayo, que fué llamado repetidas veces á la escena. Muy agradecido debe de estar Oxilia á sus concindadanos.

Kaschmann cantó admirablemente y fué sin disputa el que mas se lució en *La Favorita.*

Con la bella ejecucion de esa ópera tan rica en melodías, acabóse la serie de representaciones organizadas por la benemérita "Empresa Nacional" acreedora á la gratitud del público montevideano.

Pero el Nuevo Politeama no cierra sus puertas por eso.

Por de pronto esta noche se estrenan *Los Ananos* que todo el mundo quiere ver y que trabajarán de consuno con la compañía de zarzuela que actuaba con buen éxito recientemente en San Felipe.

Esto nos dará varias funciones concurridas; en seguida... ¡quién sabe qué sorpresa y novedad nos prepara la inagotable inventiva de los señores Crodara y Carbone, quienes por lo visto se proponen quitar las puertas de su teatro—como las del café Pedrocchi en Padua—por estar siempre lleno de concurrentes!

Delta.

Elecciones—Se ha dispuesto que el tercer domingo del corriente mes se proceda á la eleccion de tenientes alcaldes en los distritos 8.º y 11.º de la villa de la Union.

Noticias policiales—El comisario de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura Política á una mujer para ser pasada al Asilo de Mendigos.

—El de la 9.ª á tres sujetos por escándalo y pelea en la calle Independencia esquina Casupá.

—El de la 2.ª á cuatro individuos por ébrios y escandalosos.

—El mismo á un sujeto por dar de golpes á una mujer, en el lupanar sito en la calle Yerbal núm. 6.

—El de la 1.ª á un hombre y una mujer por escándalo en la casa de baile sita en la calle Santa Teresa núm. 82.

—El mismo á un sujeto por igual causa en la calle Alzaibar y Santa Teresa.

—El mismo, á un individuo por uso de armas prohibidas.

—El de la 2.ª cinco individuos por escándalo en el lupanar calle Yerbal núm. 5.

—El mismo tres sujetos por escándalo en la vía pública.

—Las autoridades del Departamento de Rio Negro han remitido á Felipe Galan, para ser pasado al Manicomio Nacional.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Victor Augusto, oriental, 5 meses, eclampsia infantil, calle Charrúa núm. 25.

Aguenopita Carcaballo, oriental, 45 dias, bronquitis capilar, calle Ciudadela núm. 84.

Rafaela Marola, oriental, 15 meses, crup, calle Caiguá núm. 12.

Francisca Alonso de Saavedra, española, 77 años, viuda, catarro bronquial crónico, calle Colonia número 457.

La cuestion financiera—En la casa particular del Presidente, tuvo lugar esta mañana una reunion á que concurrieron varios miembros del Cuerpo Legislativo, tratándose en ella del asunto del dia, ó sea el arreglo de la cuestion financiera.

Se convino, segun se asegura, que el Gobierno elevará un mensaje á las Cámaras en la entrante semana sobre *los proyectos de aquí.*

En cuanto al acuerdo de Ministros, no tuvo lugar esta mañana como se anunciaba, debiendo verificarse esta tarde, á lo que se dice, en el palacio de Gobierno.

Parece que lo acordado en la última reunion de esos consejeros del Gobierno fué esperar la contestacion de Europa sobre las observaciones hechas á las propuestas recibidas, y cuyas observaciones han sido ya trasmitidas.

Es cuanto podemos adelantar hasta la hora de cerrar nuestra edicion de la tarde.

Metálico—Llegado por el *Olimpo*, procedente de la Asuncion y Buenos Aires:

350 pesos para Eugenio Danrée, 100 para Juan Errecart; 3,000 para Manuel de España; 2,000 para B. Tejada; 80 para Juan A. Morase.

Por el *Montevideo* procedente del Uruguay y Buenos Aires.

295,25 pesos para la Agencia del mismo; 48,65 para C. Bañer; 133,35 para J. Suarez; 1500 para el English and Brazilian Bank; 2616 para C. Anaritarle; 800 para J. Sarcia.

Feliz viaje—En el *Cataluña* partió hoy para Europa, por motivos de salud, el conocido corredor de Bolsa don Arcadio Carañ.

Vá acompañado de su esposa é hijos y de su señora madre.

Deseamósle viaje feliz á la apreciable familia.

Asuntos de Bolsa—La suba iniciada ayer en la Bolsa se mantuvo en la rueda de hoy y se acentuó notablemente para algunos valores.

Y, no obstante, allí se continúa ignorando el giro de las negociaciones para solucionar la crisis actual, lo que no quita que la plaza se muestre firme y dispuesta, por el momento, á pagar mejores precios aún.

Las Cédulas, principalmente, se distinguen por el interés que han ofrecido. Ayer quedaron á 52 1/2 se puede decir, y hoy obtienen 55 y 55 1/2 para fin de mes, en cuyas condiciones habia compradores.

Las acciones del Banco Nacional tambien han esperimentado alza marcada. Abrieron en esta rueda á 86 1/2 y cerraron á 87 firmes.

Las de la Compañía de Crédito se cotizaron de 10 1/2 á 9 1/2.

En Amortizable se operó á 32 1/4, 32 1/2 y 32 3/4 para fin de mes y en la Unificada á 67.

La suba de este último valor débese á la experimentada por el en Lóndres, donde ayer valia 66 3/8.

Véase el resúmen de las operaciones realizadas en la primera rueda, que va en la seccion correspondiente.

El centenario de Colon—Los periódicos españoles de Nueva York se felicitan de la subida del señor Cánovas del Castillo al poder, porque como presidente de la Comision Nacional para celebrar en España el cuarto centenario de Colon, esperan que los festejos que habrá en Madrid tengan el esplendor que requieren el buen nombre de España y la magnitud del suceso que trata de conmemorarse.

Las Novedades dice que en Chicago los trabajos para la preparacion de la que allí tambien se ha de verificar, están muy atrasados. Solo la Municipalidad ha señalado ya el litoral del lago de Michigan, como lugar donde ha de ser instalada. Esto implica un trabajo de relleno que será largo y costoso, porque habrá que invadir 140 acres de las aguas, con un costo cuyo máximun se ha fijado en 2 millones de pesos.

Tambien se ha reunido ya en sesion extraordinaria la Legislatura del Estado, convocada por el gobernador con el objeto de votar 5 millones de pesos con destino á la celebracion del centenario.

A esta proposicion es contrario el elemento rural de Illinois, reacio á echar sobre sus hombros nuevas cargas tributarias.

Barreno... y compañía — Comunican de Santa Cruz de Tenerife:

Agosto 5.—Mañana se verificará en este puerto la voladura de la montaña conocida con el nombre de Paso Alto.

La mina con tal objeto es de 1.000 quintales de pólvora y 60 de dinamita.

Se espera con ansiedad este suceso. A dicho acto se hallan invitadas las autoridades todas y la prensa.

La realizacion de esta obra es de suma importancia para este puerto, al cual dará una amplia y segura entrada.

Emigracion francesa al Plata—El diputado M. Lejenne ha interpelado al Gobierno sobre la emigracion francesa á la República Argentina.

Mr. Constans contestó que el Gobierno persigue las agencias sospechosas y que no cesa de llamar la atencion del público sobre los peligros de sus falaces promesas.

Mr. Dunany presentó una órden del dia invitando á estudiar los medios de encaminar la emigracion á las colonias francesas. Mr. Constans, en nombre del Gobierno, acepta esta órden del dia, que es aprobada por la Cámara.

Los indios y la civilizacion—El 16 de Julio se reunieron en El Reno, ciudad del territorio indio de los Estados Unidos, cerca de 10.000 indígenas *cheyennes y arapahos*, con el fin de firmar una proposicion del gobierno para comprarles su territorio por pesos 1.500.000. Un millon de esta suma quedará depositado en el Tesoro con un interés de cinco por ciento, y el resto se empleará en proporcionar á los indios instrumentos de labranza, hogares y demás comodidades indispensables. El terreno se repartirá á razon de 160 acres por cada familia con derecho á la colonizacion blanca, la cual empezará, tan pronto como termine la negociacion con los indios, y el Presidente abra el territorio á la colonizacion.

La extension del territorio sobrante es 3.500.000 acres que será para los blancos despues que se haya colocado á los indios, lo cual tendrá lugar el 1.º de Febrero del futuro año. Los comisionados para esta transaccion son hombres en quienes los indios tienen confianza; sin embargo, hay algunas dificultades entre éstos, que impidieron que se firmara la solicitud que se ha de presentar al Congreso, y esos son que los indios quieren vender al contado y comprar sus instrumentos y cuanto necesiten á cualquiera.

Rechazan la obligacion de aceptar la provision del gobierno. El gobierno cree que debe proveerlos de todo, porque los juzga incapaces, en su mayor parte, de poderse establecer con éxito.

El congreso de la paz—He aquí el éxito de las diferentes resoluciones adoptadas en este congreso reunido en Lóndres, cuyas sesiones han terminado ya:

"1.º Para asegurar la paz y amistad entre las naciones, los miembros del Congreso recomiendan la conclusion de los tratados de arbitraje.

Por estos tratados, sin atentar á la independencia y autonomía de las naciones, se someterá al arbitraje la solucion de todos los diferentes conflictos que entre sí puedan producirse. Como por el momento la conclusion de los tratados de arbitraje es difícil de realizar, el Congreso recomienda, entre tanto, se sometan todas las diferencias al arbitraje ó á la mediacion.

2.º Hasta el momento en que la conclusion de los tratados de arbitraje sea posible, el Congreso recomienda se introduzcan en los tratados de comercio y otros internacionales cláusulas relativas al arbitraje.

3.º Como el establecimiento de las relaciones más estrechas entre los miembros de los diversos Parlamentos servirán para la causa de la paz, el Congreso recomienda se nombre en cada pais una Comision parlamentaria encargada de facilitar el cambio de ideas y el exámen de los litigios que se ocasionen.

Las Comisiones deberán, en caso de necesidad, convocar una conferencia de miembros de los diversos Parlamentos, que discutirán las cuestiones que formen objeto de litigio, para conseguir una solucion pacífica.

4.º Los miembros del Congreso se comprometen, por su parte, á ejercer su influencia individual y colectiva en sus paises respectivos, al lado de los Parlamentos, para que los principios establecidos en la primera resolucion mencionada puedan tener una aplicacion práctica.

5.º El Congreso se reunirá todos los años en una de las capitales de los Estados representados. El año próximo, la reunion se verificará en Roma. La fecha de la reunion será fijada por la Comision italiana.

6.º Una Comision de 30 miembros, representantes de todas las naciones, se encargará de los trabajos preparatorios para el próximo Congreso.

Esta Comision ha sido elegida al final de la sesion. Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y España, están representadas cada una por tres miembros; Austria y Hungría por dos, y los otros Estados por uno.

Cultivemos el arroz—De algun tiempo acá van en aumento en Tacuarembó las plantaciones de arroz, á título de ensayo, obteniéndose tan alentadores resultados que ya se trata de importar máquinas para descascarar.

En la República Argentina se nota igual movimiento, segun la noticia que transcribimos en seguida:

"La industria arrocera en Tucuman fué una de las mas importantes de esa provincia, ahora veinticinco años, pero los plantadores tenian que luchar con la imperfeccion de las máquinas para descascarar, así es que los resultados no compensaban el trabajo.

Ese ramo importante de la industria agrícola fué por el motivo expuesto languideciendo poco á poco y la caña de azúcar entró á sustituirlo, como mas fácil para explotarla y porque presentaba ventajes enormes para el plantador.

Sin embargo, en estos últimos años, se ha producido una reaccion en favor del cultivo del arroz; muchos de los mas entendidos agricultores se han dedicado á la siembra del precioso grano, que sirve de base á la alimentacion de varias poderosas naciones y que es objeto de un importante comercio en esta República, obteniendo desde luego un rendimiento en las cosechas que nos hace abrigar la esperanza de que en dia no lejano sea una fuente mas de riqueza nacional.

Para conseguir este objeto, no hace mucho se encargaron á Europa las máquinas mas perfeccionadas para pelar el arroz, y la primera acaba de ser introducida por la casa de máquinas agrícolas de Lanús, Mármol y C.ª"

Ganadería—El doctor Mendilaharzu (segun *El Pagaenda*) ha comprado los ganados que poseia en Cerro Chato (Tacuarembó) la sociedad pastoril Lopez, Serra y C.ª

Así me gusta—El Jefe Político de Rocha ha dictado la siguiente resolucion, en el caso de un guardia civil que á mano armada acometió á un moreno:

"Practíquese previamente el reconocimiento médico en la persona de Olivera; y en atencion á la gravedad del hecho comunicado en la nota precedente, destitúyese á Pizarro del puesto de guardia civil y en calidad de preso póngase á disposicion del Juzgado Letrado Departamental con remision de las armas y certificado ordenado.—Fecho, vuelva á la Comisaría de Policía de la villa para que haga conocer esta resolucion del personal de la misma, en la hora de lista, en términos convenientes.—*Lapeyre* (hijo).

Voces de la locomotora—Estentor vuelve á tomar otra vez forma real en la tierra y es el célebre Edison el que vá á evocarlo. El silbato de la locomotora resulta ya apagada voz de la industria moderna, débil quejido de la materia que trabaja fustigada por el hombre. La locomotora vá á surcar campos y sierras, haciendo estremecer el suelo con sus pasos formidables y veloces, y los aires con sus enormes gritos: ella misma vá á servir de cicerone al viajero y á indicarle el camino que recorre con todos sus accidentes.

El nuevo aparato de Edison, el *linguagrafo*, se compone de un recipiente con algunos tubos ó hilos de bronce, y un teclado, que hace funcionar un cierto número de fonógrafos, dispuestos de modo que el maquinista pueda servirse de ellos. El vapor al atravesar el recipiente hace vibrar el aparato y se produce una voz formidable, estruendosa, que pronuncia ya el nombre de las estaciones al aproximarse á ellas, ya el de los túneles, puentes, trincheras, rios, etc.; ya, por último, avisos para el viajero en caso de temerse algun peligro.

Si el invento se propaga, será verdaderamente cosa que cause admiracion y espanto ver acercarse una locomotora de gran velocidad, profiriendo formidables y descompasadas voces, arrojando chispas y columnas de humo, y si por añadidura la cosa pasa en China, donde á las locomotoras se les da una forma exterior semejante á dragones y otras sabandijas, habríamos resucitado en el siglo XIX los cuentos mitológicos de la edad antigua ó las consejas fantásticas de la Edad Media.

¿Quien sabe si con el tiempo, para distraer la forzosa ociosidad del viajero arrebujado en noche de invierno entre las sábanas de un cómodo "sleepingcar", la locomotora con su garganta metálica, no irá refiriendo por el camino algun cuento fantástico de Hoffman, ó cantando algun célebre *spartitto* de Meyerbeer ó de Wagner?

Sociedad Rural Argentina—SUS MÉRITOS Y SERVICIOS—JUSTICIA Á LOS VIEJOS Y BUEN EJEMPLO PARA LOS JÓVENES—Anteanoche, en Buenos Aires, celebró asamblea general la Sociedad Rural Argentina, dándose lectura al siguiente informe anual:

Señores sócios—Vengo á saludaros por última vez en el desempeño de las honrosas funciones de presidente y á cumplir la obligacion reglamentaria de informaros sobre los trabajos de la sociedad durante los dos años pasados.

Podria escribir sobre esta interesante materia un libro, considerando la situacion de las industrias agrícolas y ganaderas, en sí mismas y en sus naturales derivaciones á fin de deducir las esperanzas futuras y los medios mas eficaces para asegurarlas; pero habeis de ser indulgentes recordando que dedico todas las horas hábiles del dia y de la noche al desempeño de las funciones públicas que envisto, no quedándome ni tiempo ni fuerzas para otra labor.

La ganadería, señores, se reanima. El perfeccionamiento por el empleo de las sangres nobles ha tomado proporciones considerables, casi asombrosas.

La valorizacion ha duplicado por lo menos los precios que hace dos años parecian de augurios funestos. Cuando entonces oia hablar de ventas de vacas á 3 y 4 pesos al corte, os animaba con esperanzas que son, por fortuna, realidades. En la asamblea celebrada para recibir al Ministro de Relaciones Exteriores con motivo de la exportacion de ganado en pié, dije:

"Analizando maduramente las estadísticas que relacionan las necesidades de la poblacion con el número del ganado que debe satisfacerlas, se llega á la conviccion de que pronto nuestros *rodeos* serán insuficientes para atender las necesidades del consumo

---

PEDRO SALES

¡HUÉRFANAS!

[illegible]paróse de la ventana y se tendió en el lecho murmurando:

—Aquí estaré, pero sin descansar sin dormir.... [illegible] podria esta noche..... ¡Dios mio! ¿á qué hora volverá Tony?... A veces se detienen mucho en estas [illegible]stas... ¡Tengo tal necesidad de verlo, á él, mi único verdadero tesoro!.... Esta noche lo dormiré yo, [illegible]mo cuando era niño.....

Sin embargo, trabajada por las emociones del dia, [illegible]é aletargándose insensiblemente, y durmió cerca [illegible] una hora. Luego se despertó sobresaltada y se [illegible] pálida, desordenados los vestidos, extraviados los ojos. Maquinalmente se desabrochó el corsé. [illegible] corazon latia con violencia. Cogiendo una lámpara que alumbraba siempre sobre la mesa, paseó [illegible] luz por todas partes. Despues colocó de nuevo la [illegible]ámpara en su sitio y volvió á echarse, murmurando:

—¡Nada!

Examinó otra vez hasta los mas pequeños rincones del cuarto, pero de lejos, sin atreverse á ejecutar [illegible] menor movimiento.

—¿Seria una pesadilla?... ¡Creí verlos á todos!... [illegible]h! ¿Por qué me habré dormido?..... ¿No soy ya dueña de mi voluntad?..... Si permanezco así volveré á [illegible]ormirme, señoré otra vez.... ¡Voy á leer!

Y en su idea fija de no dormir más salió del cuarto. A menudo se iba de noche á la biblioteca, donde [illegible]a con avidez, menos para luchar contra el insomnio, que para instruirse, elevándose hasta sus hijos. [illegible]or lo demás, ella era quien mejor atendia la biblioteca, por ser el lugar preferido de Tony.

Llevando la lámpara de cobre en una mano, abrió [illegible] la puerta de la biblioteca, pero al punto fué presa de un nuevo terror. Vió á su marido que [illegible]aba sentado junto á la mesa, inmóvil, como embargado por el estupor.

Catalina avanzó con paso vacilante. Su marido [illegible] la oia. Estaba mirando una butaca con extraña [illegible]za. Catalina le tocó bruscamente en el hombro, [illegible]guntándole:

—¿Qué tienes?

[illegible] no respondió en un principio; pero, despues de [illegible]ber lanzado un profundo suspiro, dijo:

—¡Ven, Catalina, huyamos!.... ¡Está muerto!.... El cloroformo ha producido su efecto.... ¡Ea! ¡vámonos!

En su fisonomía brilló un relámpago de alegría salvaje, y añadió:

—¡No hay pruebas!

Catalina lo miraba angustiada. Su marido estaba bien despierto; tenia los ojos perfectamente abiertos.

—¡No sueña!—murmuró.—¡Está loco!

Y lo llamó con dulzura, como otras veces, como en los tiempos de miseria:

—¡Ravageur!... ¡Escucha!... ¡Estoy aquí!...

Viendo que él seguia cual si no oyese, se decidió á sacudirlo violentamente, gritándole:

—¿Estais loco Ravageur?

Y añadió en voz baja:

—¿Si nos volveremos locos ambos?

El titubeaba, como perdido en su alucinacion.

Por fin, volvió en sí poco á poco. Habia soñado despierto; creyó que retrocedia diez años y que tenia en su presencia el cadáver de M. Lacaze. Pasóse la mano por los ojos, cual si despertara de un profundo sueño. Miró á todos lados, y vió que se hallaba en su biblioteca. Notó luego la presencia de Catalina y la miró con estupefaccion, preguntándole con voz entrecortada:

—¿Qué haces aquí?

—Vengo á esperar á nuestros hijos—respondió sencillamente.

—¿No podias esperarlos en tus habitaciones?

—No. Venia con objeto de leer, porque en mi cuarto no me era posible conciliar el sueño.

—¡Ah! ¿no podias dormir? ¡Yo tampoco!

Y esta espantosa idea cruzó su mente; ¡no poder dormir! ó, si se duerme, soñar con los crímenes!

Los remordimientos que habian logrado apartar de sí hacia algunos meses, apoderábanse de ellos y los angustiaban terriblemente con la vision incesante de sus víctimas. Bastó la aparicion de la pradera de Garches para destruir por siempre aquella apariencia de tranquilidad en que vivian, en aras de la felicidad de sus hijos. Y esto aconteció tan brusca é irrevocablemente, que á pesar del ódio que se profesaban uno á otro, permanecian juntos en la vasta biblioteca, anonadados por las alucinaciones que los habian asaltado de repente. Tenian miedo de volver á encontrarse solos en sus respectivas habitaciones. Vinieron á aquel aposento para buscar, en la lectura, distraccion á sus lúgubres meditaciones, y sin embargo, no habian cogido libro alguno. Mirábanse fijamente, y por momentos sufrian convulsiones. Catalina dudaba si advertirle á su marido las palabras que habia pronunciado. Pero, ¿no era mejor esperar al dia siguiente y evitarle en aquel momento una nueva emocion, que podrian presenciar sus hijos, próximos á llegar? Al cabo de una hora, Ravageur paseó la mirada en torno de sí, y como la pantalla de la lámpara proyectase sombras, la levantó bruscamente.

—¡Qué absurdo!—murmuró.—Entre las sombras me pareció ver á esas muchachas.

—A mí tambien—dijo Catalina.—No puedo apartarlas de mi memoria. ¡Mañana volveré á Garches!

—No, no—repuso Ravageur.—Te prohibo que hagas semejante locura. ¡Olvidemos lo que hemos visto!

Preferia la incertidumbre. Despues se callaron; y, como se hacia tarde, como pronto abrazarian á sus hijos, recobraron poco á poco la perdida calma.

Luciano y Tony volvieron á las cinco de la madrugada. Generalmente los jóvenes vienen fatigados del baile; pero los hijos de Catalina estaban tan sanos y bien constituidos, que salian de todas las diversiones sin experimentar la menor fatiga. Ambos eran robustos y poseian esa elegancia que dá una educacion refinada. Luciano era el mayor; pero á pesar de su barba rubia, conservaba todavía cierto aspecto de niño y se dejaba siempre guiar por su hermano Tony. Este, al contrario, habia llegado, por sus estudios médicos, á lograr un conocimiento mas profundo de la vida. A causa de su energía y modo de obrar, parecia el mayor. Sabiendo ambos hasta qué punto era celoso el afecto de su madre, no se dejaron arrebatar jamas por las borrascas de la juventud; no tenian queridas.

—¡Al fin ya estais aquí, hijos mios!—exclamó Catalina.

Y los abrazó sucesivamente, primero á Luciano y luego á Tony, hermoso muchacho de rostro blanquísimo, barba negra recortada en punta, ojos inteligentes y dulce sonrisa. Luciano se habia dirigido á su padre, estrechándolo con ternura. Despues, se acomodaron en dos butacas y comenzaron á referir lo que habian visto. Mejor dicho, Tony, como de costumbre, tomó la palabra por los dos.

—¡Cuánto nos agrada—dijo—que estuvierais esperándonos! ¿Nos perdonais que no hayamos estado aquí cuando habéis vuelto? Necesitábamos comer temprano, porque Jorge Lacaze vino á buscarnos.

—Debiais de haberlo detenido. Me agrada mucho que estéis con él.

—Sí—repuso graciosamente Tony;—pero habríamos tenido que comer sin vosotros, y por hermosa que sea nuestra casa, nos parece triste cuando vosotros estáis ausentes de ella. Por eso comimos en la fonda, donde hemos celebrado hasta con *champagne* los nuevos trabajos que Jorge acaba de publicar sobre la anemia. Luego fuimos á ese baile......

—¿Que estaria soberbio, verdad?—preguntó Catalina con cierta ironía.

—Sí—respondió Tony sonriéndose.—Espero que no te enojes porque nos gusten las diversiones á nuestra edad.

—Ya sabeis, hijos mios, que nuestras únicas alegrias son las vuestras.

Luego formuló esta pregunta, como de costumbre cuando volvian de un baile:

—¿Habeis visto muchachas bonitas?

Los jóvenes cambiaron entre sí una mirada, y Luciano, tomando á su vez la palabra, declaró:

—Esta noche, estando en el baile, me decia Tony: "Nuestra madre, cuando jóven, debia de ser mas hermosa que todas las jóvenes que hoy vemos." Y es verdad.

Este homenaje inconsciente, tributado á su belleza, impresionó mucho á Catalina.

—Queridos mios—murmuró—¡cuánto me satisface que me ameis de ese modo!

—No tiene mérito alguno—replicó Tony—porque nos proporcionais una existencia felicísima. Ya ves, hoy, mientras que nosotros nos divertiamos, vosotros, en vez de descansar, ibais á Garches, tan solo porque deseamos una casa de campo.

Luciano añadió:

—Efectivamente, padre. Y nosotros ni siquiera pensábamos en daros las gracias.... A propósito, ¿qué tal os parece la propiedad?

Al oir estas palabras, el semblante de Ravageur se contrajo. Catalina, sostenida por la presencia de sus hijos, estaba serena. Ravageur trató de hablar; pero solo pronunció estas incoherentes palabras:

—Hijos mios.... no creo.... yo....

Catalina vino en su ayuda:

—Es una propiedad grande y hermosa—dijo—pero que carece de muchas cosas.... Lo hemos pensado todo esta tarde.... El ferrocarril no llega hasta allí.... En una palabra: creo que los inconvenientes son mayores que las ventajas.... Ya buscaremos otra cosa.

—Sí, decididamente—afirmó Ravageur.—Mañana mismo escribiré al notario para advertirle que su propiedad no nos conviene.

Los hijos asintieron sin replicar. Ni siquiera observaron el embarazo en que sus padres se hallaban. ¿No aceptaban siempre del propio modo sus decisiones, sabiendo que su propósito era constantemente complacerlos? Hablaron todavía durante algunos minutos, y despues subieron á sus habitaciones. Los dos esposos salieron de la biblioteca sin dirigirse una palabra de despedida, ni siquiera una mirada. Querian conservar intacto el recuerdo de sus hijos. Luego que estuvieron en sus respectivos cuartos, escucharon los pasos de los jóvenes encima de sus cabezas, y hasta que dejaron de oirlos, no se decidieron á acostarse. Por último, creyéndose protegidos por el sueño de sus hijos, pudieron dormirse.

III

Dos taciturnos

M. Baranceau, notario de Garches, habia vuelto á su casa frotándose las manos. Estaba bien persuadido de que el negocio era cosa hecha, y se sentia orgulloso por haber tratado con Julio Ravageur, el gran contratista parisien. De antemano contaba ya las ventajas que obtendria de tan preciosa relacion.

—Amigo mio—dijo á su oficial—qué hombre tan agradable es M. Ravageur. ¡Y cuán fácilmente se resuelven los negocios con estos millonarios! Gánase en una hora, sin trabajo, lo que se alcanza en todo un año con nuestra clientela compuesta de gente de la clase media y de aldeanos. Puede V. preparar el contrato de venta, porque mañana quedará terminado el asunto.

Se sentó en una butaca con el objeto de respirar un poco, porque habia caminado demasiado deprisa.

—¿Y qué hay de nuevo?... ¿No ha venido nadie durante mi ausencia?

—Sí, los dos taciturnos han venido hace poco.

—¿Han venido?... ¿Y qué quieren ahora?

En confianza, señor, me parece que el artista no tiene un céntimo.

—¡Ni un céntimo!—gritó el notario, levantando los brazos.

Enseguida hizo un gesto de desprecio, diciendo:

—¡Que artistas estos.

El oficial prestó su asentimiento:

—Verdad es que sesenta mil francos en dos años. Porque durante los dos años cabales ha contado usted sesenta mil francos... Prescindiendo del dinero que gana.

Hubo un instante de silencio. El notario y su oficial pensaban en esos dos viejos, los taciturnos como les denominaban en el pais, contra los cuales no podian evitar cierta prevencion, lo mismo que todos los vecinos del pueblo. Y sin embargo, estos dos viejos no habian hecho mas que bien en la comarca; pero se les tenia rencor, inconscientemente, por lo misterioso de su vida.

Hacia ocho años próximamente que uno de ellos habia venido primero á vivir en Garches, en una casa que le vendiera M. Baranceau; el notario no olvidaba la primera entrevista, y gustaba referirla por el asombro que le habia causado.

Por esta época, M. Baranceau tenia en venta dos quintas muy semejantes, situadas en medio de los bosques. Un dia en que el digno notario saboreaba su café, leyendo en un periódico el reclamo que habia mandado insertar, relativo á las quintas, oyó una gruesa voz que preguntaba bruscamente:

¿El señor Barbanceau?

Y como el oficial respondiese:

—Será Baranceau.

El otro replicó:

—¡Baranceau!... ¡Barbanceau!... ¡lo mismo da!... ¡El notario del pueblo! ¿el que ha puesto un reclamo relativo á una quinta que se vende en el bosque de Garches!

—Aquí es, caballero.

M. Baranceau se levantó ceremoniosamente para aplastar con la mirada al que osaba estropear así su apellido; pero cuando vió á un hombre doble de alto y de grueso que él, se inclinó, porque, pequeño y endeble, tenia innato el respeto á los hombres de elevada estatura.

—¿A quien tengo el honor de hablar?—preguntó con galantería.

—Caballero, me llamo Larude; pero aunque se lo diga á usted, le prohibo que lo repita. He sabido que venda usted una propiedad, y deseo veria.

—¿Conoce usted las condiciones?—preguntó Baranceau.

—¡Vamos andando!

El notario tomó el sombrero y un baston de junco con puño de oro.

—Estoy á la disposicion de usted.

Y salieron. El escultor marchaba á grandes pasos, y el notario esforzábase en seguirlo. Cuando llegaron á la quinta, y vió Lerude un sitio admirable, rodeado de bosque por todas partes, manifestó:

—Perfectamente. Si la habitacion es como los alrededores, pronto habremos terminado.

Visitó rápidamente la casa, recorrió el jardin y el parque, que se perdia en el bosque de Vancresson, vió que podia tener allí un magnífico estudio, y exclamó con la espontaneidad de los artistas:

—Muy bien, esto me conviene.

—Me alegro mucho, caballero.

—¿Y el precio?

—Cincuenta mil francos.

—Bueno. Mañana se los traeré á usted.

De pronto, examinando mejor la situacion de la quinta, el escultor hizo un movimiento de cólera.

—¿Qué tiene usted?—preguntó el notario inquieto.

—¿Qué es aquello?

—Y Lerude designaba con la mano la otra quinta, que no habia visto en un principio, por causa de los árboles.

—¡Ah! es otra quinta—declaró con sencillez Baranceau.

—¿Habitada por quién?

—Por nadie en este momento. Pero esté V. tranquilo, que no tardará mucho en estar habitada.

—¿Por quién?

—Por el que la compre, pues está en venta como la de V.; son casi iguales; le he enseñado á V. primero ésta, porque es la que está más cerca. ¿Quiere V. ver la otra?

—Vamos.

Y Lerude visitó la segunda quinta.

—¿De modo que quien venga despues comprará la que yo no quiera?

—Naturalmente.

—¿Y tendré un vecino?

—Eso no es desagradable en el campo.

—¿Un vecino que me desagrade?

—¿Y por qué ha de desagradarle á V.?

—Porque todos los hombres me desagradan, caballero. Todos los hombres son estúpidos, malvados, fastidiosos. Quiero vivir solo. Odio la sociedad, porque está muy mal organizada.

Baranceau se quedó tan atónito que permaneció callado algunos segundos, pensando si tendria que habérselas con algun loco.

Lerude continuó:

—Gentes cualesquiera habitarán cerca de mí y podrán ver lo que suceda en mi casa....

—Si quiere V. levantar una pared....

—¡Una pared en el campo! ¡Una pared por horizonte!.... Yo quiero muchos árboles y mucha verdura.

Entonces Baranceau, con la astucia de un hombre de negocios, dijo:

—Cómpreme V. las dos propiedades.

Evidentemente, habríase guardado muy bien de proponer semejante cosa á un ser á quien considerase razonable; pero, con un artista, podia caber la esperanza de que la idea prosperase. Y en efecto, Lerude, sin reflexionar, le contestó al notario:

—¡Caramba! ¿sabe V. que no me parece descabellado lo que me propone?

El notario desarrolló su idea, encantado con la esperanza de realizar otro negocio.

—Note V. las ventajas. Siendo esta quinta de usted, puede destinarla para su familia.

—No la tengo.

—Pues para sus amigos.

—Tampoco.

—Por último, hace V. de ella lo que quiera. Si encuentra V. un inquilino á su gusto puede imponerle las condiciones que quiera.

—Perfectamente, señor notario.

Larude visitó por segunda vez las dos casas, dando órden de preparar el contrato de compra venta. Pagó el precio al dia siguiente, pero imponiendo una nueva condicion:

—Señor Baranceau—dijo—tengo que hacerle á usted una grave recomendacion: ¡que nadie absolutamente sepa que yo vivo en Garches.

—Sin embargo—objetó Baranceau—un hombre como V. tiene muchas relaciones.

—Conservo mi estudio de la calle Nollet, donde soy el escultor Lerude. Aquí, quiero permanecer desconocido.

Así comenzaron las relaciones entre Lerude y Baranceau; pero durante ocho años, dió el escultor al notario otros muchos motivos de asombro. Algunos dias despues de haber comprado las dos quintas, llegó Lerude de Paris con tres carros de mudanza, colocando los muebles en la posesion que habia elejido, la mas oculta y lejana dentro del bosque.

Un nuevo habitante en un pueblo excita siempre la curiosidad. Muchos aldeanos presenciaron la descarga de los muebles, quedando maravillados al ver los varios objetos y mármoles que Lerude mandaba transportar con mucho cuidado; pero la curiosidad llegó á su colmo cuando vieron que Lerude, una vez terminada la instalacion, trajo de Paris á una hermosa jóven que podria tener quince años. Baranceau, devorado por el deseo de saber, fué á casa del escultor. Vió á la jóven que parecia estar muy contenta con vivir en el campo; pero no tuvo tiempo de entablar conversacion, porque Lerude le preguntó bruscamente el motivo de su visita.

—He venido para decirle á usted que si quiere al-

Entrada y precio del ganado en Tablada

Frutos del país

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 4 de 1890.

Buques entrados al puerto

Llevan balija

DE ITALIA

Despacho de Aduana

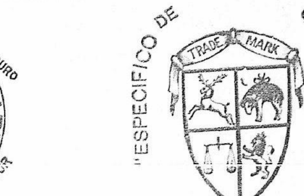
CORREOS

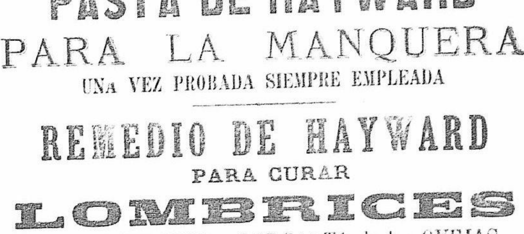
DIVERSIONES PÚBLICAS

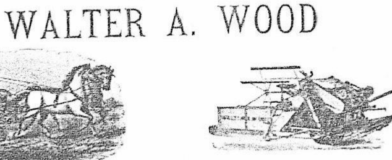
AVISOS GENERALES

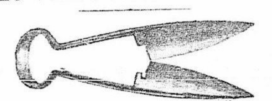




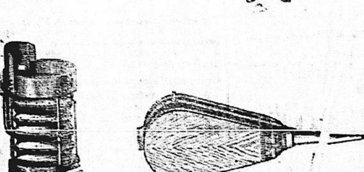












AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario.
2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paixao Cortes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1890.—*Justo P. Linares,* Escribano, público. 3070-ot.1.º

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público y á los efectos de derecho, que la firma ó razon social colectiva Auturquin y C.ª está *en liquidacion*, y de ella se encuentra encargada el socio colectivo don Julio Féry, teniendo su escritorio dicha firma en liquidacion en la calle Cerrito núm. 313.—Montevideo, Agosto 6 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 2853-ag.6-1m-st.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Miguel A. Mercader, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el seis del corriente, á las dos de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.—*Avelino Javier Figares,* Escribano público. 3078-st.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Repetto y Calcagno, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia ocho del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 3077-st.8

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante don José Cuore, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1890.—*Victor P. Perez,* Actuario. 3072-ot.1.º

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en los autos de retroctividad de la quiebra de don Elías Demonteon, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos y que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de la ley, en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.—*Victor F. Perez,* Actuario. 3079-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luís Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba bajo la razon de Calcagno y Repetto y que por lo tanto se está procediendo con arreglo á lo prevenido por el Código de Comercio. En consecuencia, se previene que queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas á la sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, como así mismo la obligacion en que están los que tengan pertenencias de la sociedad, de manifestar por escrito al Juzgado esta circunstancia, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose señalado el término de veinte dias para que los acreedores se presenten al Síndico que oportunamente se nombrará, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 27 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3047-ag.28-20p-st.19

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez,* Actuario.
3095-st.3-90p.dc

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo los dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centimets. en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona, Oromí y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señores Pages y Resés, en la calle de Zabala núm. 125, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Agosto 21 de 1890—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3015-ag.23-20p-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Arturo Alonso, del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo denunciarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 29 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* escribano público
3067-ag.31-20p-st.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2. turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Pascual Azzatti, para la junta que con objeto de nombrarse síndico provisorio tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, el dia 9 del entrante Setiembre á las 10 1/2 de la mañana.—Montevideo, Agosto 30 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 3068-ag.31-10p-st.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2727-jl.24-49p-st.9

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita al que se considere con derecho á una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, al portador por la suma de pesos 210,12 cents. y señalada con el núm. 45.291, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 3104-st.4-30p-ot.5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de Arturo Alonso, para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el dia diez del corriente á las dos de la tarde. Montevideo, Setiembre 3 de 1890. *Avelino Javier Figares,* Escribano público. 3105-st.4-7p-st.10

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, en virtud del derecho que le acuerda la superior resolucion que dice así: "Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 9 de 1890. Apreciados por el Gobierno estos antecedentes, se resuelve aprobar el acuerdo celebrado entre la Junta E. Administrativa de la Capital y el representante de la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay en Mayo 26 y Junio 19 ppdos, con la salvedad de que la direccion de los trabajos, tanto de la Estacion Central como de la doble vía, estará á cargo de la Direccion General de Obras Públicas, por tratarse de una obra de carácter nacional y de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley General de Trazado de Ferrocarriles y no de la Junta E., la que solo podrá vigilar y hacer cumplir las obligaciones contraidas por la Empresa, relativas á la pavimentacion, alumbrado, etc. que son del resorte municipal. Quedan así mismo aprobados los planos y memorias descriptivas del proyecto general de la Estacion Central y de la doble vía de Montevideo á Sayago, declarándose urgente la expropiacion de los terrenos indicados en la planilla respectiva, la que deberá llevarse á efecto de conformidad á las leyes vigentes.—Comuníquese á la Junta E. y devuélvanse estos antecedentes á la Direccion General de Obras Públicas, á los efectos del art. 9.º del Decreto Reglamentario de la Ley de Ferrocarriles.—HERRERA Y OBES.—J. A. CAPURRO", se cita, llama y emplaza á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, doña Ana Perez de Caravia, don Anselmo Fernandez, don Domingo Basso, Sociedad Fomento Territorial, doña Francisca Alpris de Idiartegaray, don N. Rocca, don Juan Zacarelo, sucesion de don José Barbieri, don Ignacio M. Oribe, don Simon Maciel y Otermin, don Bernardo Lando, don Antonio Raffo, don Severo Fructuoso, don Cruz y Justino Piñeyro, don Cárlos Casaravilla, sucesion de don Antonio Colombo, don Francisco Nezetti, don Antonio Arzeno y don Valvy Labonoy, para que dentro del término que dispone la Ley de 14 de Julio de 1877, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el juicio que dicha Empresa les ha iniciado por expropiacion de los terrenos que poseen los mismos para la doble vía entre Montevideo y Sayago, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1890.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda. 3019-ag.23-1m-st.23

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde hoy.
En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.
Montevideo, Agosto 13 de 1890.
2927-st.13 *La Direccion.*

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalia Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, Maria Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, Maria Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.
3094-dc.2. *La Direccion.*

Tesorería General de I. Primaria

Montevideo, Setiembre 4 de 1890.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta Tesorería procederá á pagar en el dia de hoy, el presupuesto correspondiente al mes de Agosto ppdo., al tipo de 134 1/2 %; previniéndose además que no se oirá reclamo alguno, á los que no se presenten á cobrar en el dia indicado.
st.6 *El Tesorero.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la Escuela de Aplicacion.
A efecto de que puedan presentarse como aspirantes maestras de segundo y primer grado, la Direccion General ha establecido que en el presente caso ambos títulos sean equiparados.
Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría, todos los hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 8 del corriente mes.
st.8. *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 26 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 2 de la ciudad de Lavalleja (departamento de Minas.)
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Setiembre próximo á las 5 p. m.
st.10 *El Pro-Secretario.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemias, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.
Montevideo, Agosto 13 de 1890.
2928-st.13 *La Direccion.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:
1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.
2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*
3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.
No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.
4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.
5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.
La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.
6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.ª artículo 7.º de la ley de educacion comun.
7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.
8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.
9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.
10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.
11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.
12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.
Montevideo, Julio 14 de 1890.
Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.
3431.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 30.000 patentes de rodados para el año económico de 1890-1891, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. hasta las 4 p. m.
El dia 5 de Setiembre próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.
Montevideo, Agosto 30 de 1890.
V. Raineri, secretario.
st.5 V.º B.º—*Felippone.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 4 cascos artículos de vidrio, varios objetos del Japon, vinos, cerveza y otros objetos.—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 5 DEL CORRIENTE, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Legacion de Francia y cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor "Robilaut", procedente de Amberes,
4 cascos artículos de vidrio, como ser: copas, vasos, chopes, jarras, aceiteras, dulceras, queseras, violeteros, saleros, palmatorias, botellas, fuentes, etc., etc.
AL MISMO TIEMPO
Canastas para ropa sucia, para costura y otras, estera para piso, floreros, jarrones, macetas, cortinas bambú, pañuelos de seda y otros objetos del Japon.
Ademas: vinos surtidos, refrescos, etc.
Varios muebles nuevos y usados. 3084-3.

José B. Gomensoro

De 204 barricas azúcar refinado, de París, marca "C. Say", á fuego, con poca avería.—En el depósito de la Aduana, Capurro Nuevo número 1, calle Treinta y Tres esquina Rampla.

EL MARTES 9 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de la Direccion General de Aduanas.

En lotes á la vista
204 barricas azúcar refinado, de París, marca "C. Say", á fuego, con poca avería.
3098-st.4.

José B. Gomensoro

Remate de 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hermanos, calle Cerro-Largo núm. 18.

EL LUNES 22 del corriente, á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura lana tupida larga, buen carácter y liso, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.
Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores que las exportan y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.
Nota—Tres dias ántes del remate estarán los animales en exhibicion.
3065-ag.31.

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Meso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Megordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.
Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.
El comprador dará quinientos pesos en garantía.
1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 11/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.
Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.
TÍTULOS BUENOS
El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.
Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De una gran quinta en el Paso del Molino—Que fué de don Andrés Folle distante una cuadra del Prado, calle de los Molinos número 30—Con gran verja de fierro en todo el frente, gran casa edificada á la moderna, magnífico jardin con plantas finas, gran monte de árboles frutales; pedimos á los interesados la visiten para darse cuenta de la importancia de este remate.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL LUNES 22 de Setiembre de tres á cuatro de la tarde, venderemos á la más alta postura, segun edicto judicial que va en seguida y las condiciones que se expresarán en el acto del remate:
EDICTO:—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Andrés Folle contra don Juan E. Sacarelo, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano y C.ª con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, con excepcion de un rancho perteneciente al arrendatario, situado del otro lado del Paso del Molino jurisdiccion de este departamento, conteniendo una superficie cuadrada de 6 hectáreas 9.126 metros y 68 centímetros, ó sea 9 cuadras 3.682 varas y 70 cts., lindando por el Norte en una parte con la calle que va á la cuchilla de Juan Fernandez y otra con doña Maria G. de Masera y don Cándido Robido, por el Sud, con el camino Buschenthal, por el Este parte con el camino del Peñarol y parte con Urta y la Sra. de Masera, y por el Oeste con don César Abella. Se previene que la venta tendrá lugar el dia 22 del corriente de tres á cuatro de la tarde en la misma propiedad al mejor postor y en las condiciones que hará presente el rematador, debiendo oblar en el acto de aceptarse la mejor postura el diez por ciento de ella á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890. *Justo P. Linares,* Escribano Público. 3103-st.4.

Eduardo Zorrilla y C.ª
CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.
Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.
Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.
Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.
52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª
En nuestra casa, Ibicuy núm. 257
En venta particular

Borregos y carneros precoces Rambouillet, llegados por el vapor *Corrientes*, premiados con el 1.º y 2.º premio de la Exposicion de Paris en 1890, procedentes de la Bergerie del señor don E. Hincelino (Francia.)
Animales de gran cuerpo y de superior lana, los que recomendamos á los cabañeros y estancieros se sirvan en nuestra casa, Ibicuy núm. 257, y se convencerán de la superioridad de estos animales.
Fueron esquilados en Mayo del corriente año.
3107-pb...

Eduardo Zorrilla y C.ª
Ibicuy núm. 257
BUENA COLOCACION DE DINERO

Hay colocacion para tres buenas hipotecas de propiedades en la capital, bien garantidas.
Una por 35.000 pesos.
" " 20.000 pesos.
" " 8.000 pesos. 2970-v.st.5

Eduardo Zorrilla y C.ª
Frente á la Bolsa de Comercio

EL MARTES 9 de Setiembre, á la 1 1/2 de la tarde—Liquidacion de carruajes, padrillos rusos, coupés, brecks, volantas americanas, etc., arreos nuevos y con poco uso de la marca Saubion de Paris, dorados y plateados—En papel del Banco Nacional á la par —Al mejor precio—Al contado.
EL MARTES 9 de Setiembre, á las 1 1/2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, lo arriba expresado. 3089-st.3

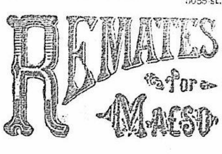
Eduardo Zorrilla y Ca.

En nuestra casa, Ibicuy número 257—Al contado—Llegados el 8 de Agosto por el vapor *Uruguay*—10 carneros Rambouillet alemanes de la cabaña Ranzin del señor Von Homeyer.

DETALLE

Carnero	número	3	nacido	en	1889	
"	"	230	"	"	"	
"	"	300	"	"	"	
"	"	525	"	"	"	
"	"	545	"	"	"	
"	"	544	"	"	"	
"	"	548	"	"	"	
"	"	562	"	"	"	
"	"	569	"	"	"	
"	"	568	"	"	"	

EL VIERNES 12 DE OCTUBRE, á las 3 de la tarde, al mas alto precio, dinero de contado.
3088-st.3.



Jaime Maeso

El domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde—Mucha atencion!!! — Interesante y notable remate—Por órden terminante de su dueño, del mas valioso terreno que hay en el centro de esta ciudad—Esta sí que es una verdadera cuarta manzana de oro—2962 varas cuadradas á 150 varas de la calle 18 de Julio y á 80 del ex-Cementerio Inglés — Exactamente en frente de la fachada principal de la nueva y mas hermosa iglesia que en breve tiempo tendrá Montevideo— Frente al Seminario Conciliar, que será consagrado dentro de dos meses —El mas lindo templo de la República en una localidad en la cual nadie vende una vara de terreno — Todos. saben que muy pronto se principiarán á construir en el ex-cementerio Inglés, los tres palacios, es decir, el de Gobierno, Justicia y Legislativo. No hay nada de mas porvenir en esta bella ciudad, donde antes de un año no será posible comprar sino á precios muy elevados.
Llamo la atencion de las familias católicas pues ellas saben perfectamente bien cuánta dificultad habrá despues para conseguir un lindo lote de terreno frente á tan magnífico templo.
Los graves y repetidos perjuicios que están sufriendo en sus intereses los más circunspectos capitalistas de esta plaza en nuestro Centro Comercial, prueban una vez más que no hay mejor colocacion de dinero que la compra de buenas y bien situadas propiedades. El valioso terreno que ofrezco en remate para el domingo 7 de Setiembre, se encuentra en ese caso.
¡Mucha atencion!—Que desde mucho tiempo atrás no se ha ofrecido nada ni más valioso ni más central que este terreno, el que venderé á cualquier precio, con órden terminante de sacrificarlo en lotes ó por el conjunto. Su área total consta de 2972 varas, teniendo 42 metros 84 cts. de frente á la calle Médanos por 51 metros y 4 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Soriano; frente por frente á la fachada y entrada principal del magestuoso edificio que se acaba de terminar, el más hermoso templo que tendrá Montevideo.
Es fácil presumir que cualquiera que sea la situacion por que atraviese nuestra plaza, el terreno allí en ese local privilegiado y de indiscutible porvenir, tiene que tener permanentemente un valor siempre creciente.
Tratándose de terrenos de esa significacion no hay dos opiniones. El que quiera poseer una joya allí, tiene que pagar lo que pidan sus propietarios, porque las situaciones difíciles creadas con la especulacion desenfrenada de la Bolsa no alcanzan nunca á dañar el valor de la tierra: porque como ésta tiene á través de todas las dificultades momentáneas porque atravesamos, siempre un precio, y su preponderancia sobre las otras. No se trata, pues, de terrenos insignificantes, sin porvenir, sin valor alguno. A nadie se le escapa la importancia que ha adquirido la tierra allí, no tan solo por las grandiosas construcciones que brevemente se han de comenzar para la apertura del boulevard Maillard, construccion de los palacios para el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, obras magnas que á todos nos han de sorprender y que se van á levantar en los terrenos que ocupó el ex-cementerio Inglés, sinó por la hermosa iglesia, edificio grandioso que todos admiramos, y cuya fachada principal está por frente al terreno que ofrezco vender.
Y si despues de estas razonables consideraciones llevo al ánimo de todas la seguridad perfecta, la garantía mas absoluta de que tengo que vender á cualquier precio, sin base ni límite de ningun género pues no es posible demorar la venta ni asperar un mes á que se despeje esta situacion, creo firmemente que este remate tiene que despertar muchísimo interés, no tan solo por la significacion del terreno, sino porque hoy podrán comprar las familias católicas un solar, frente por frente al mas lindo templo católico; los especuladores y los hombres de gusto y de dinero en la mas perfecta seguridad de que este remate es liberal, tanto como si lo ofreciera en venta de mandato judicial y al mejor postor.
La venta se efectuará en lotes ó por el todo al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99.
No olvidarse que no hay mejor colocacion de capital, que la compra de tierras, y sobre todo allí donde se sabe que cada dia ha de valer mas.
TÍTULOS PERFECTOS
Cada comprador consignará 300 pesos.
2877-ag.9

Jaime Maeso
JUDICIAL

Para pago de hipoteca—De una gran casa en la calle Ejido números 9 y 9A—Sin tasacion: venta al más alto precio.

EL JUEVES 18 de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, á la venta de la gran propiedad calle Ejido núm. 9 y 9A, compuesta de 11 metros de frente sobre la citada calle por 42 metros 50 decímetros de fondo, formando un área total de 467 metros 50 decímetros.
El edificio está dividido en dos cuerpos y es grande, muy bien situado y produce magnífica renta.
Su situacion es central, con tramvía de 4 centésimos al frente.
Su venta es terminante, al mejor postor, el que consignará 500 pesos, de acuerdo con lo dispuesto por el Juzgado.
Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 229, pidiendo los autos seguidos por don José María Odriozola contra los señores doctores Nicolás Herrera y Cruzet y Luis Bergalli. 3050-ag.24

Juan Crovetto

Importante remate por liquidacion de 220 barricas cal hidráulica italiana, 15.000 pizarras negras para techos, 8 guinches varadero y vapores—En la barraca de Comercio, calle 25 de Agosto núm. 850.
EL VIERNES 5 de Setiembre á la una en punto, venderé á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda. 3092-st.3

Agustin Sorraco

Importante remate de 9 cuadras de terreno, divididas en 60 quintitas, las cuales serán vendidas al mejor postor, por órden del señor don Luís Alves de Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.
EL DOMINGO 7 de Setiembre á las 12 1/2 saldrán los trenes de Montevideo para conducir la concurrencia al paraje de su ubicacion y á la 1 1/2 empezaré la venta de las referidas quintitas, muy ventajosas por su posicion elevada, próximas al centro industrial más importante de la República en el ramo de curtidurías, frente al gran camino llamado de Tropas, de 50 metros de ancho, por donde pasa el ferrocarril del Norte y hace parada allí mismo, llamada parada de Cook, frente á las quintas de los señores Dupuy, Julio Maciel, Salvo Hnos. y doctor Angel F. Costa y linderas con terrenos de la sucesion Vargas y terrenos de don M. Luengo. Su posicion elevada y tan próximas al Paso del Molino y la órden de venderlas al más alto precio, hace que los especuladores en tierras fijen su mirada hácia el domingo 7 de Setiembre, dia del sacrificio. La venta es al contado y á oro sellado, y todo comprador entregará al rematador la suma de 25 pesos oro en garantía de su oferta. Para más datos verse con el rematador en su escritorio, Juncal núm. 25.
Nota—Los trenes del Norte tendrán parada en los siguientes puntos: tres en la calle de Piedras, frente al Mercado del Puerto; tres en la calle Ciudadela, frente al Mercado Central; tres en la calle del Cerro entre Sarandí y Buenos Aires: á las 12 1/2 saldrán de esos puntos para reunirse en la estacion del mismo tren y á la 1 p. m. saldrán los wagones del ferrocarril del Norte llevando la concurrencia al remate, haciendo una parada de 5 minutos en la estacion del Paso del Molino, para alzar la concurrencia que pueda haber, lo mismo que los trenes podrán ser tomados en el trayecto que recorran por los que no hayan podido tomarlos en los puntos de salida; los trenes se conoce por la banderita del rematador. La vuelta se hará á las 5 p. m. 2973-ag.19

Agustin Sorraco

Gran remate de 30 solares ubicados en el pueblo á Lavalleja por órden del señor don Luis Alves de Silva Porto; liquidacion oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.
EL DOMINGO 14 del corriente Setiembre á las 1 y 1/2 saldrán de Montevideo los trenes que conducirán la concurrencia gratis al pueblo de Lavalleja y á las 2 daré principio á la venta de los 38 solares que marcan los planos que repartiré en el acto de la venta, cuya ubicacion no puede ser mas ventajosa, pues se encuentran á dos cuadras del camino de Artigas camino de moda por donde se encuentran las quintas mas importantes de los alrededores de Montevideo, linderos con terrenos de la sucesion Tudurí, por el Norte con don José Porto, por el Este con la testamentaria Padralbes y á una cuadra del arroyo Miguelete. Su venta es al mejor postor y á oro sellado, y todo comprador entregará al rematador la suma de 20 pesos por cada solar en garantía, y para más detalles verse con el rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25. Los trenes tanto de ida como de vuelta gratis. 3096-st.3.

Muiños y Jorge
JUDICIAL

Para los cocheros—Para todo el que desee un buen carruaje—Venta obligada, sin tasacion, ni base alguna—De los caballos y carruajes que pertenecieron á don Mariano Cabal.
EL SABADO 13 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde, venderemos frente á la Bolsa de Comercio, por órden del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos seguidos por el doctor don Angel Floro Costa contra don Mariano Cabal, lo siguiente:
1 coupé, 1 vis á vis, una yunta caballos rusos y una yunta yeguas normandas.
Los carruajes y caballos están depositados en la cochería de Risso calle Maldonado entre Yaguaron y Egido, donde pueden verlos los interesados.
Llamamos la atencion hácia este remate, pues venderemos por cualquier precio y los caballos son de lo mejor introducido al país.
La entrega será en el acto, 3030 st.3

Muiños y Jorge
JUDICIAL

Atencion á esto!—Remate de sensacion—4588.74 varas de terreno en el paraje mas hermoso y codiciado de Montevideo.—Frente al Prado.—Sobre la gran Avenida 19 de Abril, á la que tiene 89 metros 25 centímetros.—A las dos cuadras de la Legacion Argentina.—Rodeado de valiosas quintas.—En el centro del buen tono.—Sin base, sin tasacion.—Por lo que quieran dar, sea poco ó mucho, pues es forzoso vender.—Recomendamos esta venta á los que quieran hacer pichinchas.—Venta en cuatro lotes segun los planos que irán en los carteles. Atencion! Atencion! Fijarse bien!
EL 20 DE SETIEMBRE de 1 á 2 de la tarde, venderemos estos espléndidos lotes de acuerdo con el siguiente edicto, en la calle Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio:
EDICTO:—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Celedonio Escalada contra don Juan E. Sacarelo sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por los martilleros Muiños y Jorge, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un terreno perteneciente al ejecutado situado en el Paso del Molino de este lado del arroyo Miguelete de este departamento, compuesto de una área superficial de 4588 varas cuadradas con 74 cts. de otra, lindando por el Norte con don Victoriano Diaz Ramirez, por el Oeste con la avenida "19 de Abril", por el Este con don Joaquin Marquez y por el Sud con los señores Calvo y Viera. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el dia veinte del corriente de una á dos de la tarde en la oficina denominada "Agencia de Tierras", calle Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*Justo P. Linares,* Escribano Público. 3102-st.4.

Pablo Luquet
JUDICIAL

De un terreno con todo lo en él edificado, maquinarias, enseres y cuanto forma parte de la fábrica de harinas situada en San Cárlos, departamento de Maldonado. Para pago de un crédito hipotecario. Al mejor postor. Títulos buenos. El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado L. Departamental, plaza Matriz.
EL SABADO 13 de Setiembre á las 4 p. m. procederé á la venta, *á oro sellado,* del mencionado terreno, compuesto de 25 varas frente al Este por 50 de fondo al Sud, lindando por su frente al Este con calle pública; por el Sud, tambien con calle pública, por formar esquina; por el Norte, con sitio de don Marcelino García; por el Oeste con el señor Francisco Garasso,—con todo lo en él edificado, maquinarias, enseres y cuanto más forma parte de la fábrica de harinas ubicada en San Cárlos, departamento de Maldonado, mandado vender por órden del señor Juez L. Departamental doctor Capella y Pons, en el juicio que por cobro de pesos, procedentes de un crédito hipotecario le siguen los señores Rosciano, Valdez y C.ª á don Juan Pintos. El comprador, en el acto de serle aceptada su oferta, entregará el 10 % con arreglo á lo dispuesto en el art. 919 del C. de P.
Nota—Para ver los títulos, los interesados pueden verlos en el Juzgado de lo Civil de tercer turno, en los autos seguidos por don Manuel Soto contra don Juan Pintos, y por más datos verse con el rematador, calle Buenos Aires núm. 172. 3056-ag.30

Pablo Luquet
JUDICIAL

Al mejor postor y sin retirar lote.—De todas las existencias de la gran fundicion y herrería, pertenecientes á los concursados Castillá y Ca., sita en la calle de Reconquista número 193.—Llamo la atencion de los fundidores y herreros; no falten al remate, pues hay muchas pichinchas que hacer.
EL LUNES 15 Y MARTES 16 del corriente á las 12 1/2 p. m. procederé á vender al contado y á oro sellado todas las existencias de la fundicion y herrería perteneciente á los concursados Castilla y Ca., por órden terminante del señor Juez de lo Civil de segundo turno don Wenceslao Regules, consistentes éstas en máquinas á vapor, gran cantidad de herramientas, moldes de todas clases para los fundidores y una gran cantidad de materiales, que no se detallan por su mucha extension.
Nota: Por mas informes, verse con el rematador calle Buenos Aires núm. 172. 3101.st.4.

Aurelio Martinez
JUDICIAL

De una casa al mejor postor, sin tasacion, para pago de un crédito hipotecario.
EL MARTES 16 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, á la venta de la referida propiedad, calle Palmar núm. 15 entre Mal Abrigo y Salsipuedes, cuya área superficial es de 7 metros 73 centímetros de frente sobre la citada calle por 28 metros 20 centímetros de fondo, formando un área total de 217 metros 98 decímetros.
El edificio está compuesto de 6 piezas hermosas de material; muy bien situado, á media cuadra del tranvía Compañía de Montevideo, á una cuadra del tranvía que va á Los Pocitos y dos cuadras de la calle 18 de Julio; produce magnífica renta.
Se previene que el mejor postor, deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta y á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de 200 pesos.
Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires, pidiendo los autos seguidos por don Serafin Salgado contra don Antonio Rodriguez. 3074-st.4

Manuel G. de Zúñiga
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De la finca calle Tacuarembó números 171 y 173.
EL JUEVES 18 del corriente, á las 3 p. m., por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, dictada en los autos iniciados por don Bernardo Zalour contra don Bernardo Guido, sobre cobro de un crédito hipotecario, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de la referida finca, compuesta de 11 metros 24 centímetros de frente al Este, sobre la calle Tacuarembó; 46 metros 70 centímetros al Norte, lindando con don José Antonio Mazurino; por el costado Sud 45 metros 50 centímetros, lindando con don Alfredo García Lagos, y por el Oeste con la sucesion Castiglia.
El mejor postor oblará la suma de *ochocientos* pesos en el acto de aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en dicho Juzgado, calle Buenos Aires núm. 108.
Por otros datos ocurrir á la oficina del martillero, calle Treinta y Tres núm. 102. 3080-st.2